

Incluya el precio como lo

1.2 REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'el proponente deberá diligenciar el ANEXO - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA adjunto al pliego de condiciones, en el cual se indica la información que cada proponente debe manifestar en la misma y cumplir en caso de ser favorecido. NOTA 1: Se solicita aportar copia del documento de identificación quien suscribe la Carta de Presentación de la propuesta. NOTA 2: La carta de presentación de la propuesta debe estar debidamente firmada por el proponente cuando se trate de una persona natural o por el representante legal cuando se trate de una persona jurídica, consorcio o unión temporal. NOTA 3: ACTUACIÓN A TRAVÉS DE APODERADOS Los proponentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la propuesta el acto de apoderamiento otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso contractual y en la suscripción del contrato'.

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'anexar Certificado de Existencia y representación legal El oferente debe adjuntar los documentos señalados, de acuerdo con la naturaleza si es persona natural o jurídica o proponente extranjero, (si es proponente plural cada integrante presentará su información individualmente). el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.'

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'la Entidad consultará los sistemas de información de antecedentes, así: - Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. - Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. - Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. - Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, registro nacional de medidas correctivas RNMC - Policía Nacional de Colombia'.

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. El proponente, deberá otorgar favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV - NIT. No. 900.127.032-7, y anexar con su propuesta, una garantía de seriedad de la oferta. Para el caso de las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, podrán otorgar, como garantía, cartas de crédito Stand By, expedidas en el exterior. Por el 10 % del valor del presupuesto oficial y con vigencia TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de cierre de la presente Selección igualmente, el proponente deberá mantenerla vigente hasta la aprobación de garantías del contrato TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de cierre de la

presente Selección igualmente, el proponente deberá mantenerla vigente hasta la aprobación de garantías del contrato'.		
1.2.5	<p>Anexar CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES . Las personas jurídicas presentarán con su propuesta la certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando lo requiera de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del pago de sus obligaciones en cuanto a los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de los últimos seis (6) meses del calendario que legalmente sean exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexar CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES . Las personas jurídicas presentarán con su propuesta la certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando lo requiera de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del pago de sus obligaciones en cuanto a los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de los últimos seis (6) meses del calendario que legalmente sean exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Anexar CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES . Las personas jurídicas presentarán con su propuesta la certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando lo requiera de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del pago de sus obligaciones en cuanto a los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de los últimos seis (6) meses del calendario que legalmente sean exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).'</p>		
1.2.6	<p>ANEXAR . CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP. El proponente deberá aportar el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, de conformidad con el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012. Cada integrante de unión temporal o consorcio, al momento de presentarse al proceso debe tener la inscripción en dicho registro igualmente, vigente y en firme.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR . CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP. El proponente deberá aportar el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, de conformidad con el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012. Cada integrante de unión temporal o consorcio, al momento de presentarse al proceso debe tener la inscripción en dicho registro igualmente, vigente y en firme.)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR . CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP. El proponente deberá aportar el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, de conformidad con el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012. Cada integrante de unión temporal o consorcio, al momento de presentarse al proceso debe tener la inscripción en dicho registro igualmente, vigente y en firme.'</p>		
1.2.7	<p>anexar Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal , en los términos del numeral 4.1.6 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL del proyecto de pliego de condiciones</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (anexar Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal , en los términos del numeral 4.1.6 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL del proyecto de pliego de condiciones)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' anexar Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal , en los términos del numeral 4.1.6 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL del proyecto de pliego de condiciones '.</p>		
1.2.8	<p>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción, para lo cual deben suscribir el compromiso anticorrupción</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción, para lo cual deben suscribir el compromiso anticorrupción)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción, para lo cual deben suscribir el compromiso anticorrupción'.</p>		
1.3	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
1.3.1	<p>VERIFICACION EXPERIENCIA PARA PROPONENTES OBLIGADOS A ESTAR INSTCRITOS EN EL RUP El proponente persona natural o jurídica o plural deberá acreditar la experiencia con el certificado de inscripción, calificación y clasificación RUP de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios en tercer nivel expresado en SMLLV de conformidad con el código 92121500. deberá diligenciar el formato GCON-FM-097- Experiencia. : El proponente deberá acreditar mediante el RUP, la presentación de mínimo uno (1) y hasta TRES (3) contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo valor mínimo por acreditar, como experiencia es el 100% respecto de los contratos cuyo valor sea de SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 79.173.534,00) expresados en salarios mínimos en SMLLV (79.17)</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACION EXPERIENCIA PARA PROPONENTES OBLIGADOS A ESTAR INSTCRITOS EN EL RUP El proponente persona natural o jurídica o plural deberá acreditar la experiencia con el certificado de inscripción, calificación y clasificación RUP de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios en tercer nivel expresado en SMLLV de conformidad con el código 92121500. deberá diligenciar el formato GCON-FM-097- Experiencia. : El proponente deberá acreditar mediante el RUP, la presentación de mínimo uno (1) y hasta TRES (3) contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo valor mínimo por acreditar, como experiencia es el 100% respecto de los contratos cuyo valor sea de SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 79.173.534,00) expresados en salarios mínimos en SMLLV (79.17))</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACION EXPERIENCIA PARA PROPONENTES OBLIGADOS A ESTAR INSTCRITOS EN EL RUP El proponente persona natural o jurídica o plural deberá acreditar la experiencia con el certificado de inscripción, calificación y clasificación RUP de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios en tercer nivel expresado en SMLLV de conformidad con el código 92121500. deberá diligenciar el formato GCON-FM-097- Experiencia. : El proponente deberá acreditar mediante el RUP, la presentación de mínimo uno (1) y hasta TRES (3) contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo valor mínimo por acreditar, como experiencia es el 100% respecto de los contratos cuyo valor sea de SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 79.173.534,00) expresados en salarios mínimos en SMLLV (79.17)'. </p>		
1.3.2	<p>NO OBLIGADO A ESTAR INSCRITO EN EL RUP Se exceptúan de la aplicación de las nomas del RUP, a los proponentes extranjeros sin domicilio en Colombia y las demás que estén exceptuadas expresamente en la ley. Los proponentes que no estén obligados a estar inscritos en el RUP deberán acreditar experiencia con la presentación de contratos ejecutados, terminados o liquidados, allegando los documentos soportes correspondientes. Los documentos soportes con los que se pretende acreditar la experiencia los proponentes no obligados a estar inscritos en el RUP deben contener como mínimo la siguiente información: 1 Objeto igual o similar al de la presente convocatoria. 2. Número del Contrato (en caso de que exista).3.Contratante.4. Nombre del contratista. (Si se ejecutó en Unión Temporal o Consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).5. Fecha de iniciación.6. Fecha de terminación.7. Valor final del contrato. Los documentos con los cuales se puede complementar la información de experiencia son: 1. - Certificación de cada uno de los Contratos relacionados y ejecutados suscrito por el representante legal de la empresa compradora. 2.Copia del Acta de Recibo Final</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (NO OBLIGADO A ESTAR INSCRITO EN EL RUP Se exceptúan de la aplicación de las nomas del RUP, a los proponentes extranjeros sin domicilio en Colombia y las demás que estén exceptuadas expresamente en la ley. Los proponentes que no estén obligados a estar inscritos en el RUP deberán acreditar experiencia con la presentación de contratos ejecutados, terminados o liquidados, allegando los documentos soportes correspondientes. Los documentos soportes con los que se pretende acreditar la experiencia los proponentes no obligados a estar inscritos en el RUP deben contener como mínimo la siguiente información: 1 Objeto igual o similar al de la presente convocatoria. 2. Número del Contrato (en caso de que exista).3.Contratante.4. Nombre del contratista. (Si se ejecutó en Unión Temporal o Consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).5. Fecha de iniciación.6. Fecha de terminación.7. Valor final del contrato. Los documentos con los cuales se puede complementar la información de experiencia son: 1. - Certificación de cada uno de los Contratos relacionados y ejecutados suscrito por el representante legal de la empresa compradora. 2.Copia del Acta de Recibo Final)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' NO OBLIGADO A ESTAR INSCRITO EN EL RUP Se exceptúan de la aplicación de las nomas del RUP, a los proponentes extranjeros sin domicilio en Colombia y las demás que estén exceptuadas expresamente en la ley. Los proponentes que no estén obligados a estar inscritos en el RUP deberán acreditar experiencia con la presentación de contratos ejecutados, terminados o liquidados, allegando los documentos soportes correspondientes. Los documentos soportes con los que se pretende acreditar la experiencia los proponentes no obligados a estar inscritos en el RUP deben contener como mínimo la siguiente información: 1 Objeto igual o similar al de la presente convocatoria. 2. Número del Contrato (en caso de que exista).3.Contratante.4. Nombre del contratista. (Si se ejecutó en Unión Temporal o Consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).5. Fecha de iniciación.6. Fecha de terminación.7. Valor final del contrato. Los documentos con los cuales se puede complementar la información de experiencia son: 1. - Certificación de cada uno de los Contratos relacionados y ejecutados suscrito por el representante legal de la empresa compradora. 2.Copia del Acta de Recibo Final'.</p>		
1.3.3	<p>el proponente anexe a su propuesta Licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde conste la modalidad en que debe operar y los medios a utilizar. El proponente y cada uno de sus miembros del consorcio y/o unión temporal deben anexar a su propuesta, el acto administrativo mediante el cual se le otorgó licencia de funcionamiento expedido por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada, que lo habilita para prestar el servicio, en las siguientes modalidades: vigilancia fija .vigilancia móvil. con y sin la utilización de armas de fuego. Esta Licencia debe estar vigente al cierre del presente proceso y debe mantenerse vigente durante toda la ejecución del contrato, y debe evidenciar que la empresa de vigilancia se encuentra habilitada para operar en los lugares donde se prestará el servicio de vigilancia (Jurisdicción Bogotá D.C.).</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (el proponente anexe a su propuesta Licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde conste la modalidad en que debe operar y los medios a utilizar. El proponente y cada uno de sus miembros del consorcio y/o unión temporal deben anexar a su propuesta, el acto administrativo mediante el cual se le otorgó licencia de funcionamiento expedido por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada, que lo habilita para prestar el servicio, en las siguientes modalidades: vigilancia fija .vigilancia móvil. con y sin la utilización de armas de fuego. Esta Licencia debe estar vigente al cierre del presente proceso y debe mantenerse vigente durante toda la ejecución del contrato, y debe evidenciar que la empresa de vigilancia se encuentra habilitada para operar en los lugares donde se prestará el servicio de vigilancia (Jurisdicción Bogotá D.C.).)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'el proponente anexe a su propuesta Licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde conste la modalidad en que debe operar y los medios a utilizar. El</p>		

<p>proponente y cada uno de sus miembros del consorcio y/o unión temporal deben anexar a su propuesta, el acto administrativo mediante el cual se le otorgó licencia de funcionamiento expedido por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada, que lo habilita para prestar el servicio, en las siguientes modalidades: vigilancia fija .vigilancia móvil. con y sin la utilización de armas de fuego. Esta Licencia debe estar vigente al cierre del presente proceso y debe mantenerse vigente durante toda la ejecución del contrato, y debe evidenciar que la empresa de vigilancia se encuentra habilitada para operar en los lugares donde se prestará el servicio de vigilancia (Jurisdicción Bogotá D.C.). '.</p>	
1.3.4	<p>Permiso de tenencia o porte de armas. El proponente deberá presentar el listado de armas autorizado por el Departamento de Control de comercio de Armas, Municiones y explosivos el cual deberá estar vigente y en firme a la hora del cierre del proceso; en caso de ser Unión Temporal o consorcio cada uno de los miembros deberá aportarla. Las armas ofrecidas deberán estar a nombre del CONTRATISTA, en caso de que sea un contratista conformado por Unión Temporal o Consorcio, deberán estar a nombre de la empresa integrante que aporta el permiso. Al inicio de la ejecución del contrato el Supervisor designado de la entidad verificará que los salvoconductos de las armas ofrecidas se encuentren conforme a las normas vigentes. En el evento en el que algún salvoconducto expire durante el plazo de ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá renovar oportunamente el mismo. Las armas deben acreditar las siguientes especificaciones técnicas: Los revólveres requeridos son de calibre 38" o escopetas, y se deberá tener una carga de reserva de seis (6) cartuchos, como mínimo</p> <p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Permiso de tenencia o porte de armas. El proponente deberá presentar el listado de armas autorizado por el Departamento de Control de comercio de Armas, Municiones y explosivos el cual deberá estar vigente y en firme a la hora del cierre del proceso; en caso de ser Unión Temporal o consorcio cada uno de los miembros deberá aportarla. Las armas ofrecidas deberán estar a nombre del CONTRATISTA, en caso de que sea un contratista conformado por Unión Temporal o Consorcio, deberán estar a nombre de la empresa integrante que aporta el permiso. Al inicio de la ejecución del contrato el Supervisor designado de la entidad verificará que los salvoconductos de las armas ofrecidas se encuentren conforme a las normas vigentes. En el evento en el que algún salvoconducto expire durante el plazo de ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá renovar oportunamente el mismo. Las armas deben acreditar las siguientes especificaciones técnicas: Los revólveres requeridos son de calibre 38" o escopetas, y se deberá tener una carga de reserva de seis (6) cartuchos, como mínimo)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Permiso de tenencia o porte de armas. El proponente deberá presentar el listado de armas autorizado por el Departamento de Control de comercio de Armas, Municiones y explosivos el cual deberá estar vigente y en firme a la hora del cierre del proceso; en caso de ser Unión Temporal o consorcio cada uno de los miembros deberá aportarla. Las armas ofrecidas deberán estar a nombre del CONTRATISTA, en caso de que sea un contratista conformado por Unión Temporal o Consorcio, deberán estar a nombre de la empresa integrante que aporta el permiso. Al inicio de la ejecución del contrato el Supervisor designado de la entidad verificará que los salvoconductos de las armas ofrecidas se encuentren conforme a las normas vigentes. En el evento en el que algún salvoconducto expire durante el plazo de ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá renovar oportunamente el mismo. Las armas deben acreditar las siguientes especificaciones técnicas: Los revólveres requeridos son de calibre 38" o escopetas, y se deberá tener una carga de reserva de seis (6) cartuchos, como mínimo '.</p>	
1.3.5	<p>• Certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego Con el fin de garantizar el cumplimiento de la Ley 1539 de 2012, el representante legal del proponente persona jurídica o proponente plural o el proponente persona natural, deberá presentar certificación bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que manifieste que el personal que prestará el servicio con armas cuenta con el certificado de aptitud psicofísica, expedido con base en los parámetros establecidos en el literal d) del artículo 11 de la Ley 1119 de 2006, por una institución especializada, registrada y certificada ante la autoridad respectiva y con los estándares de Ley.</p> <p>Esta pregunta requiere anexar documentos (• Certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego Con el fin de garantizar el cumplimiento de la Ley 1539 de 2012, el representante legal del proponente persona jurídica o proponente plural o el proponente persona natural, deberá presentar certificación bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que manifieste que el personal que prestará el servicio con armas cuenta con el certificado de aptitud psicofísica, expedido con base en los parámetros establecidos en el literal d) del artículo 11 de la Ley 1119 de 2006, por una institución especializada, registrada y certificada ante la autoridad respectiva y con los estándares de Ley.)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '• Certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego Con el fin de garantizar el cumplimiento de la Ley 1539 de 2012, el representante legal del proponente persona jurídica o proponente plural o el proponente persona natural, deberá presentar certificación bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que manifieste que el personal que prestará el servicio con armas cuenta con el certificado de aptitud psicofísica, expedido con base en los parámetros establecidos en el literal d) del artículo 11 de la Ley 1119 de 2006, por una institución especializada, registrada y certificada ante la autoridad respectiva y con los estándares de Ley. '.</p>	
1.3.6	<p>• Copia de la Póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada - Decreto 356 de 1994. El proponente y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá anexar a su propuesta, la póliza permanente de responsabilidad civil extracontractual y de los certificados modificatorios, vigente frente a terceros por los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada no inferior a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con el artículo 18 del Decreto 356 de 1994.</p> <p>Esta pregunta requiere anexar documentos (• Copia de la Póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada - Decreto 356 de 1994. El proponente y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá anexar a su propuesta, la póliza permanente de responsabilidad civil extracontractual y de los certificados modificatorios, vigente frente a terceros por los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada no inferior a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con el artículo 18 del Decreto 356 de 1994.)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '• Copia de la Póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada - Decreto 356 de 1994. El proponente y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá anexar a su propuesta, la póliza permanente de responsabilidad civil extracontractual y de los certificados modificatorios, vigente frente a terceros por los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada no inferior a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con el artículo 18 del Decreto 356 de 1994. '.</p>	
1.3.7	<p>• Resolución del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Uso del Espectro Radioeléctrico. el proponente deberá adjuntar en su propuesta copia legible de la resolución vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el acceso al uso del espectro radioeléctrico en la ciudad de Bogotá. 1: El permiso deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.2: En el caso de presentación de la propuesta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con dicho permiso. 3: Cuando no se utilice radios bajo el uso de una frecuencia radioeléctrica exclusiva, ya sea como responsable de la operación de la red, pero utilice otros medios de comunicación tales como sistemas radio trunking, telefonía móvil celular, y PCS, el o los proponentes deberán aportar los contratos suscritos con los operadores o proveedores de estos servicios.A 4: En caso de que el permiso se encuentre en trámite de renovación, el proponente deberá presentar el documento soporte expedido por la autoridad competente en los términos del artículo 35 del Decreto Ley 019 de 2012</p> <p>Esta pregunta requiere anexar documentos (• Resolución del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Uso del Espectro Radioeléctrico. el proponente deberá adjuntar en su propuesta copia legible de la resolución vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el acceso al uso del espectro radioeléctrico en la ciudad de Bogotá. 1: El permiso deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.2: En el caso de presentación de la propuesta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con dicho permiso. 3: Cuando no se utilice radios bajo el uso de una frecuencia radioeléctrica exclusiva, ya sea como responsable de la operación de la red, pero utilice otros medios de comunicación tales como sistemas radio trunking, telefonía móvil celular, y PCS, el o los proponentes deberán aportar los contratos suscritos con los operadores o proveedores de estos servicios.A 4: En caso de que el permiso se encuentre en trámite de renovación, el proponente deberá presentar el documento soporte expedido por la autoridad competente en los términos del artículo 35 del Decreto Ley 019 de 2012)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '• Resolución del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Uso del Espectro Radioeléctrico. el proponente deberá adjuntar en su propuesta copia legible de la resolución vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el acceso al uso del espectro radioeléctrico en la ciudad de Bogotá. 1: El permiso deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.2: En el caso de presentación de la propuesta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con dicho permiso. 3: Cuando no se utilice radios bajo el uso de una frecuencia radioeléctrica exclusiva, ya sea como responsable de la operación de la red, pero utilice otros medios de comunicación tales como sistemas radio trunking, telefonía móvil celular, y PCS, el o los proponentes deberán aportar los contratos suscritos con los operadores o proveedores de estos servicios.A 4: En caso de que el permiso se encuentre en trámite de renovación, el proponente deberá presentar el documento soporte expedido por la autoridad competente en los términos del artículo 35 del Decreto Ley 019 de 2012'.</p>	
1.3.8	<p>• Resolución Vigente de Aprobación de Uniformes y Distintivos El proponente deberá presentar copia clara y legible de la resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se aprobaron los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada. Dicha resolución deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p> <p>Esta pregunta requiere anexar documentos (• Resolución Vigente de Aprobación de Uniformes y Distintivos El proponente deberá presentar copia clara y legible de la resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se aprobaron los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada. Dicha resolución deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '• Resolución Vigente de Aprobación de Uniformes y Distintivos El proponente deberá presentar copia clara y legible de la resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se aprobaron los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada. Dicha resolución deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección. '.</p>	
1.3.9	<p>Resolución Sobre Autorización de Horas Extras, Expedida por el Ministerio del Trabajo El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa. Dicha resolución deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p> <p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Resolución Sobre Autorización de Horas Extras, Expedida por el Ministerio del Trabajo El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa. Dicha resolución deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Resolución Sobre Autorización de Horas Extras, Expedida por el Ministerio del Trabajo El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa. Dicha resolución deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección. '.</p>	
1.3.10	<p>• Licencia de autorización de las instalaciones del domicilio principal y de las agencias o sucursales a nivel nacional El Proponente debe acreditar tener domicilio principal, agencias, o sucursales (Artículo 13 del Decreto Ley 356 de 1994 y Artículo 5º del Decreto 2187 de 2001), en la ciudad de Bogotá, para lo cual deberá aportar copia de la licencia de autorización expedida</p> <p>Esta pregunta requiere anexar documentos (• Licencia de autorización de las instalaciones del domicilio principal y de las agencias o sucursales a nivel nacional El Proponente debe acreditar tener domicilio principal, agencias, o sucursales (Artículo 13 del Decreto Ley 356 de 1994 y Artículo 5º del Decreto 2187 de 2001), en la ciudad de Bogotá, para lo cual deberá aportar copia de la licencia de autorización expedida por la Superintendencia de</p>

1.3.10	deberá aportar copia de la licencia de autorización expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y del Certificado de Existencia y Representación Legal, donde estén registrado el domicilio principal y las agencias o sucursales a nivel nacional. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá contar con dicho requisito.	Bogotá, para lo cual deberá aportar copia de la licencia de autorización expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y del Certificado de Existencia y Representación Legal, donde estén registrado el domicilio principal y las agencias o sucursales a nivel nacional. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá contar con dicho requisito.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '• Licencia de autorización de las instalaciones del domicilio principal y de las agencias o sucursales a nivel nacional El Proponente debe acreditar tener domicilio principal, agencias, o sucursales (Artículo 13 del Decreto Ley 356 de 1994 y Artículo 5º del Decreto 2187 de 2001), en la ciudad de Bogotá, para lo cual deberá aportar copia de la Licencia de autorización expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y del Certificado de Existencia y Representación Legal, donde estén registrado el domicilio principal y las agencias o sucursales a nivel nacional. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá contar con dicho requisito. '.	
1.3.11	<p>• Compromiso de Equipos de Comunicación El representante legal del proponente persona jurídica o proponente plural o la proponente persona natural, deberá presentar certificación bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que se compromete con la UAERMV a prestar el servicio de vigilancia privada con los equipos de comunicación mínimos que aparecen relacionados en el Anexo No. 2 ficha Técnica – Requerimiento y Especificaciones Mínimas, la cual hace parte del presente proceso.</p>	Esta pregunta requiere anexar documentos (• Compromiso de Equipos de Comunicación El representante legal del proponente persona jurídica o proponente plural o la proponente persona natural, deberá presentar certificación bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que se compromete con la UAERMV a prestar el servicio de vigilancia privada con los equipos de comunicación mínimos que aparecen relacionados en el Anexo No. 2 ficha Técnica – Requerimiento y Especificaciones Mínimas, la cual hace parte del presente proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '• Compromiso de Equipos de Comunicación El representante legal del proponente persona jurídica o proponente plural o la proponente persona natural, deberá presentar certificación bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que se compromete con la UAERMV a prestar el servicio de vigilancia privada con los equipos de comunicación mínimos que aparecen relacionados en el Anexo No. 2 ficha Técnica – Requerimiento y Especificaciones Mínimas, la cual hace parte del presente proceso. '.	
1.3.12	<p>• Equipos para la Prestación de los Elementos Adicionales El representante legal del proponente persona jurídica o proponente plural o la proponente persona natural, deberá presentar certificación bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que se compromete con la UAERMV a prestar los equipos mínimos que aparecen relacionados en el Anexo No. 2 Ficha Técnica – Requerimiento y Especificaciones Mínimas, la cual hace parte del presente proceso.</p>	Esta pregunta requiere anexar documentos (• Equipos para la Prestación de los Elementos Adicionales El representante legal del proponente persona jurídica o proponente plural o la proponente persona natural, deberá presentar certificación bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que se compromete con la UAERMV a prestar los equipos mínimos que aparecen relacionados en el Anexo No. 2 Ficha Técnica – Requerimiento y Especificaciones Mínimas, la cual hace parte del presente proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '• Equipos para la Prestación de los Elementos Adicionales El representante legal del proponente persona jurídica o proponente plural o la proponente persona natural, deberá presentar certificación bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que se compromete con la UAERMV a prestar los equipos mínimos que aparecen relacionados en el Anexo No. 2 Ficha Técnica – Requerimiento y Especificaciones Mínimas, la cual hace parte del presente proceso. '.	
1.3.13	<p>Por lo anterior, el representante legal del proponente persona jurídica o proponente plural o el proponente persona natural, deberá presentar certificación bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que manifieste que el personal que prestará el servicio cuenta con la credencial de identificación, en la modalidad en la que se desempeñará y de idoneidad para el manejo de armas (según el caso), y que la misma estará vigente durante la ejecución del contrato. • Certificación vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la que conste que la empresa de vigilancia y seguridad privada No registra multas ni sanciones. El proponente deberá allegar con su propuesta, certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección, en la conste que la empresa de vigilancia y seguridad privada NO registra multas ni sanciones impuestas por parte de la Supervigilancia. Para las propuestas en asociación, este documento debe presentarlo cada uno de los miembros</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Por lo anterior, el representante legal del proponente persona jurídica o proponente plural o el proponente persona natural, deberá presentar certificación bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que manifieste que el personal que prestará el servicio cuenta con la credencial de identificación, en la modalidad en la que se desempeñará y de idoneidad para el manejo de armas (según el caso), y que la misma estará vigente durante la ejecución del contrato. • Certificación vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la que conste que la empresa de vigilancia y seguridad privada No registra multas ni sanciones. El proponente deberá allegar con su propuesta, certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección, en la conste que la empresa de vigilancia y seguridad privada NO registra multas ni sanciones impuestas por parte de la Supervigilancia. Para las propuestas en asociación, este documento debe presentarlo cada uno de los miembros)</p>
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Por lo anterior, el representante legal del proponente persona jurídica o proponente plural o el proponente persona natural, deberá presentar certificación bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que manifieste que el personal que prestará el servicio cuenta con la credencial de identificación, en la modalidad en la que se desempeñará y de idoneidad para el manejo de armas (según el caso), y que la misma estará vigente durante la ejecución del contrato. • Certificación vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la que conste que la empresa de vigilancia y seguridad privada No registra multas ni sanciones. El proponente deberá allegar con su propuesta, certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección, en la conste que la empresa de vigilancia y seguridad privada NO registra multas ni sanciones impuestas por parte de la Supervigilancia. Para las propuestas en asociación, este documento debe presentarlo cada uno de los miembros '.	
1.3.14	<p>• Certificación vigente de autorización del programa de capacitación.El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en relación con la capacitación a su personal, así: • Si el proponente cuenta con su propio departamento de capacitación, deberá allegar copia de la certificación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la cual conste que la empresa tiene autorizado el programa de capacitación. • Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar copia de la licencia de funcionamiento vigente de la escuela de capacitación y certificación donde conste que presta la capacitación al proveedor, la certificación debe ser expedida máximo dentro de los treinta días anteriores a la fecha de cierre del proceso.Para el caso de proponentes plurales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito.</p>	Esta pregunta requiere anexar documentos (• Certificación vigente de autorización del programa de capacitación.El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en relación con la capacitación a su personal, así: • Si el proponente cuenta con su propio departamento de capacitación, deberá allegar copia de la certificación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la cual conste que la empresa tiene autorizado el programa de capacitación. • Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar copia de la licencia de funcionamiento vigente de la escuela de capacitación y certificación donde conste que presta la capacitación al proveedor, la certificación debe ser expedida máximo dentro de los treinta días anteriores a la fecha de cierre del proceso.Para el caso de proponentes plurales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '• Certificación vigente de autorización del programa de capacitación.El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en relación con la capacitación a su personal, así: • Si el proponente cuenta con su propio departamento de capacitación, deberá allegar copia de la certificación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la cual conste que la empresa tiene autorizado el programa de capacitación. • Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar copia de la licencia de funcionamiento vigente de la escuela de capacitación y certificación donde conste que presta la capacitación al proveedor, la certificación debe ser expedida máximo dentro de los treinta días anteriores a la fecha de cierre del proceso.Para el caso de proponentes plurales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito. '.	
1.3.15	<p>CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS El oferente deberá diligenciar la ficha técnica de requerimientos y especificaciones, anexo del presente estudio previo, para lo cual deberá estar firmado por el representante legal comprometiéndose a cumplir el objeto contractual enmarcado en las especificaciones técnicas</p>	Esta pregunta requiere anexar documentos (CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS El oferente deberá diligenciar la ficha técnica de requerimientos y especificaciones, anexo del presente estudio previo, para lo cual deberá estar firmado por el representante legal comprometiéndose a cumplir el objeto contractual enmarcado en las especificaciones técnicas)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS El oferente deberá diligenciar la ficha técnica de requerimientos y especificaciones, anexo del presente estudio previo, para lo cual deberá estar firmado por el representante legal comprometiéndose a cumplir el objeto contractual enmarcado en las especificaciones técnicas '.	
1.3.16	<p>ANEXAR • COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1920 DE 2018, Y EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN LA SUBSECCIÓN 2 DEL DECRETO 1588 DE 2021</p>	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR • COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1920 DE 2018, Y EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN LA SUBSECCIÓN 2 DEL DECRETO 1588 DE 2021)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXAR • COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1920 DE 2018, Y EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN LA SUBSECCIÓN 2 DEL DECRETO 1588 DE 2021 '.	
1.4	HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
1.4.1	<p>el proponente o cada uno de los integrantes del proponente (en caso de que éste sea un Consorcio o una Unión Temporal) debe(n) presentar el registro único de proponentes RUP, expedido con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre. La información financiera deberá estar actualizada en el RUP mínimo a 31 de Diciembre de 2021</p>	Esta pregunta requiere anexar documentos (el proponente o cada uno de los integrantes del proponente (en caso de que éste sea un Consorcio o una Unión Temporal) debe(n) presentar el registro único de proponentes RUP, expedido con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre. La información financiera deberá estar actualizada en el RUP mínimo a 31 de Diciembre de 2021)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'el proponente o cada uno de los integrantes del proponente (en caso de que éste sea un Consorcio o una Unión Temporal) debe(n) presentar el registro único de proponentes RUP, expedido con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre. La información financiera deberá estar actualizada en el RUP mínimo a 31 de Diciembre de 2021 '.	
1.4.2	<div><div><p>Los proponentes extranjeros sin domicilio en el país, deberán diligenciar el ANEXO DE INFORMACIÓN FINANCIERA EXTRANJEROS el cual deberá estar soportado en el último balance de acuerdo con el cierre fiscal en el país de origen o en el balance de apertura si son sociedades nuevas, para lo cual aportarán certificación de un contador público con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia en la que certifique la fecha del cierre en el país de origen y avale dicha información, acompañada de fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso y no deberá tener sanciones durante el periodo certificado.</p></div><div><p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Los proponentes extranjeros sin domicilio en el país, deberán diligenciar el ANEXO DE INFORMACIÓN FINANCIERA EXTRANJEROS el cual deberá estar soportado en el último balance de acuerdo con el cierre fiscal en el país de origen o en el balance de apertura si son sociedades nuevas, para lo cual aportarán certificación de un contador público con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia en la que certifique la fecha del cierre en el país de origen y avale dicha información, acompañada de fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso y no deberá tener sanciones durante el periodo certificado.)</p></div></div> <div><p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Los proponentes extranjeros sin domicilio en el país, deberán diligenciar el ANEXO DE INFORMACIÓN FINANCIERA EXTRANJEROS el cual deberá estar soportado en el último balance de acuerdo con el cierre fiscal en el país de origen o en el balance de apertura si son sociedades nuevas, para lo cual aportarán certificación de un contador público con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia en la que certifique la fecha del cierre en el país de origen y avale dicha información, acompañada de fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso y no deberá tener sanciones durante el periodo certificado. '.</p></div>